



Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de San Joaquín, Qro.

INTRODUCCIÓN

Con el objetivo de dar cumplimiento a lo dispuesto tanto en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Constitución Política del Estado de Querétaro, en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, Ley Orgánica Municipal y Ley de Disciplina Financiera, donde se determina la obligatoriedad para los ayuntamientos de los municipios; las entidades de la administración pública paraestatal, ya sean federales, estatales o municipales, a emitir una cuenta pública anual con base en la estructura y contenidos establecidos.

A tal efecto la presente Cuenta Pública expone la rendición de cuentas sobre el origen, destino y aplicación de los recursos públicos del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de San Joaquín, Qro., correspondiente al Ejercicio fiscal 2025.

Por lo tanto, en el Informe de Cuenta Pública del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de San Joaquín, Qro., se exponen los Estados e Información Contable, presentándose en estos la situación, actividad y cambios financieros del ente, además la variación total del patrimonio durante el ejercicio.

Posteriormente se incluyen los Estados e Informes Presupuestarios, donde se presenta el comportamiento de los ingresos públicos de acuerdo con los distintos grados de desagregación. De igual forma se muestra, el ejercicio del egreso.

LIC. ORLANDO OCTAVIO LEDESMA CAMACHO
DIRECTOR GENERAL DEL SMDIF SAN JOAQUÍN, QRO.

C.P. RICARDO ALBERTO MUÑOZ GÓMEZ
DIRECTOR ADMINISTRATIVO DEL SMDIF SAN JOAQUÍN, QRO.